



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
COMISARÍA SEGUNDA DE FAMILIA

**EL SUSCRITO COMISARIO SEGUNDO DE FAMILIA DE CAJICÁ –
CUNDINAMARCA**

CITA:

Al señor **JOSÉ ARMANDO CIPAGAUTA FONSECA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.070.008.349, en su calidad de padre del menor **JHOAN SEBASTIÁN CIPAGAUTA VERA**, identificado con Tarjeta de Identidad N° 1.072.667.483, a todos los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien este Despacho adelanta Proceso administrativo de restablecimiento de derechos con radicación N° 047 de 2020, dentro de la historia de atención N° 1.072.667.483, para que, en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezcan ante esta Comisaría de Familia ubicada en la carrera 8 # 20A-95 (antigua dirección: Carrera 1 # 3-127), sector Capellanía, cel. 3173695605, email. contactenos-pqrs@cajica.gov.co para ser notificados del contenido del auto N° 047 del 19 de agosto de 2020.

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación, de conformidad a lo previsto en el artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia.

El presente citatorio se expide el 25 de noviembre de 2020.

Cordialmente,

EDISON LEANDRO RIVERA RUEDA
COMISARIO SEGUNDO DE FAMILIA (E)

Elaboró: revisó y aprobó: Edison Leandro Rivera Rueda- Comisario Segundo de Familia (E)